2001-201

SAN FELIPE

PROCEDIMIENTO : Preparación de la vía ejecutiva.

MATERIA : Notificación de protesto de cheque

: MOLINO KOKE S.A.C.I. 3 1 MAY 2013 DEMANDANTE

R.U.T. : 93.142.000-3

ABOGADO Y

APODERADO : José Gonzalo Santander Robles

R.U.T. : 10.050.813-3

DEMANDADO : SOCIEDAD COMERCIAL Y

PANIFICADORA MONCADA Y HELO

LIMITADA.

R.U.T : 76.260.500-7

REPRESENTANTE LEGAL: EVELYN HELO CASTRO

R.U.T : 8.942.552-2

: Notificación de protesto de cheque EN LO PRINCIPAL

PRIMER OTROSI : Acompaña documentos y solicita su

custodia

SEGUNDO OTROSI : Acompaña personería, con citación.

TERCER OTROSI -: Patrocinio y poder.

S. J. L. En lo Civil

José Santander Robles, Abogado, en representación convencional y judicial, según acredita en un otrosí de ésta presentación de MOLINO KOKE S.A.C.I., ambos con domicilio en calle Estado Nº 359, Piso 13, comuna y ciudad de Santiago, para estos efectos, a US. respetuosamente digo:

Mi representado es dueño de los siguientes cheques, a saber: